



# ARANCELES Y ORDENANZAS DE ADUANAS VIGENTES

## EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Véndese en la Librería del DIARIO DE MANILA.—Magallanes núm. 1.

### ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO

#### ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA

# 1891

á pfs. 0'50 ejemplar.

Se venden en esta Imprenta

#### Se ruega

á los señores don Miguel Caminero, médico, y don Manuel Rodríguez Fontela se sirvan manifestar su domicilio á la Administración de este periódico, ó pasar por ella para asuntos que les concierne.

Magallanes núm. 1.

**Se necesitan escribientes:**  
Dulumbayan, núm. 1.

**ENTRESUELO**  
Se alquila. Solana, 22.

#### DOCUMENTOS

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25  
Id. de consumo . . . . . 2'25  
Facturas de exportación id. . . . . 1'25  
Cesiones, id. . . . . 1'25  
Hojas de servicios . . . . . 1'25  
Guías de embarque . . . . . 1'25  
Se venden en la Imprenta del *Diario de Manila*.

### LIBRERIA DEL "DIARIO DE MANILA."

#### RELIGIOSOS.

AUTORES.	TITULOS DE LAS OBRAS.	T.°	Ps.	Cs.
Isidoro de Inso-	Suma de dones de San José.	1	0	56
Eugenio Uriarte.	Principios del Reinado del Corazon de Jesús.	1	0	37
Antonio Bermejo.	Conflictos y tribulaciones de la Comp. de Jesús.	1	1	12
Paulino Alvarez.	Vidas de los Hermanos.	1	1	1
Formin Irazoz.	Instrucción sobre las Rúbricas del Misa.			
J. Marcelino Gu-	Fr. Luis de León y la Filosofía Espa- ñola.		0	57
tiérrez.	Florencias de San Francisco de Asís.		0	52
G. Salome.	Vida compendiada de Santa Teresa de Jesús.	1	1	15
Crabonero.	Vida y Honestidad de los Clérigos.	1	2	10
Moreno.	Historia de la Iglesia.	4	10	
D. Baux.	Tractatus de Concilio Provincial.	1	1	28
Id.	Tractatus de Curia Romana.	1	1	72
José María Ante-	La Desamortización Eclesiástica.	1	1	02
quera.	Observaciones sobre el presente y el porvenir.			01
Domingo Corto.				28

1—Magallanes—1.

### RAMIREZ Y C.ª

MAGALLANES—1—MANILA.

Impresiones de todas clases, encuadernación, trabajos litográficos en negro y colores, cajetillas para cigarrillos.

Librería: novelas, ciencia y artes. Efectos de escritorio: plumas inglesas papelería, pinturas al óleo y acuarela, pinseles y demás enseres.

Prensas para copiar, copiadores de cartas, ataches parisens, bibliotecas americanas, neceseres de viajes, petacas, fosforeras, plumas de oro: lápices de diferentes clases, letras de plata y nickel, papel carnets para bailes, menús, papel dorado y plateado granulado y liso, carteras para escritorio aparatos crampon.

Suscripción á la

Ilustracion Española y Americana y Moda Elegante.

1—Magallanes—1.

### LA INSULAR

FÁBRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA.

Las elaboraciones han sido premiadas con Medalla de oro en las Exposiciones de Madrid 1887 y Barcelona 1888.

Labor mecánica—Echagüe, 45.

### MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

FOR D JOSÉ ROBLES LAHRES.

Primer fascículo del Juzgado de Paz.

CON UN PRÓLOGO

DE D JOSÉ FERNANDEZ GINER.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organización y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposición de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdicción voluntaria, instrucción de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Esta anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilación criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de células personales y demás disposiciones vigentes en estas islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código penal como á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas.

ESTA DE VENTA EN MANILA: Agencia Editorial.—Carriedo n. 27 en la librería del DIARIO DE MANILA—Magallanes, 1.—PRECIO, PFS 3.

### Felix y Emmanuel Ullmann.

31—ESCOLTA—31.

Joyería y artículos de gran novedad, cuadros al óleo y muebles de lujo.

31—Escolta—31.

### CARTON

para encuadernaciones de libros, álbumes y pasaportes.

Se vende en el Establecimiento Tipo-litográfico de RAMIREZ Y COMP.

1—Magallanes—1.

# ¡¡ ATENCION !!

Aviso á los profesores de música, directores de orquesta y aficionados.

Música nueva de los principales autores para piano solo, piano y violín, á cuatro manos y pequeñas orquestas. Trozos de ópera, fantasías, melodías, gavotas, marchas militares, valsos, polkas, polonesas, cuadrillas y mazurkas á pfs. 0'30, 0'40, 0'50

Se vende en la tipo-litografía de RAMIREZ Y C.ª, Magallanes núm. 1:

## NOVEDAD Y BARATURA.

### Godetes de colores para acuarela.

Amarillo cadmium, id. brillante, Laca carminada, id. de garantía, id. rosa, id. amarilla, id. verde, id. violada, id. ultramar, encarnado de marzo, id. Serpia natural, idem colorada, Verme-llon, id. de China, verde cromo, id. esmeralda, id. oliva, id. de Prusia, id. de Luz, violado cobalto, violado azul.

Pinceles para aguada—Marta colorada—Cedra petit gris—Redondos Marta—Brochas para pintura—Redondas—Chatas—Difuminos papel blanco—Tientos de pintor, etc. etc.

### RAMIREZ Y COMP. EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

1—MAGALLANES.—1

### IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

12 SOCIEDAD DEL DIARIO DE MANILA.

En efecto, al día siguiente recibió varios legajos para que los repasase.

Antonio había sido menos afortunado, pues á nadie conocía por sí mismo, y careciendo de parientes que pudiesen facilitarle relaciones, se encontró desde el principio sin estímulo y sin apoyo. Hizo, es verdad, las acostumbradas visitas á los individuos del tribunal y del foro; algunos abogados le pasaron tarjeta, correspondiendo á su urbanidad; pero no pasaron de aquí. Los que una vez habían atravesado la tiendecilla de la madre Larry para entrar en la habitación oscura y destaralada del joven, juzgaron que el trato de este les era inútil, y no volvieron. Sin recomendación, sin introductores, Antonio había permanecido ignorado y no tuvo ocasión de hacerse notar. Se le había nombrado dos ó tres veces defensor de oficio; pero las causas que le habían tocado en suerte fueron de poca importancia, ó su defensa imposible. Los *crímenes complicados ó célebres* se reservaban para los favorecidos, en cuyo número figuraba Boissard.

En vano había esperado Antonio de la casualidad una ocasión favorable; el tiempo transcurría, y la madre Larry empezaba á quejarse de que su hijo, en cuyos estudios se había gastado tanto, y que tantas cosas había aprendido, fuese para ella una carga, á pesar de tener veintitres años, al paso que los hijos de sus vecinas, aunque apenas sabían leer, mantenían á sus familias hacia muchos años.

La buena mujer no conocía que la culpa no era de Antonio, sino suya propia, que había aceptado para él una instrucción elevada, sin saber si podría sacar partido de ella. Como toda persona de escaso entendimiento, sólo

13 NICO Y PODRE.

prostitución eran los únicos medios de vivir para ella.

Debía en consecuencia preguntarse por qué la sociedad se acordaba repentinamente de aquella desgraciada para castigarla, supuesto que nunca la tuvo presente para socorrerla. Si aquella niña no debía vivir, ¿por qué no la mataron al nacer? Si tenía ese derecho, ¿por qué se le habían negado los medios de sostener su existencia? ¿A qué debía el ser lo que era? ¿A su nacimiento y á su educación. El robo no debía ser un crimen en su pensamiento, sino la manifestación natural del instinto que conduce á todos los seres á procurar su conservación. Aislada en el mundo, obró como obraría un salvaje sin tribu y sin familia. Había turbado indudablemente el orden establecido; pero este orden era injusto y cruel con ella, y condenarla equivalía á asociarse á esta crueldad y á esta injusticia.

Antonio esperaba mucho de esta argumentación, que le parecía irresistible, regocijándose porque la causa se apoyaba precisamente en elevadas cuestiones de alta moralidad y de derecho natural.

Antonio se dirigió al tribunal el día designado para los debates; su cabeza ardía y su corazón palpaba. Lo primero que le admiró fué saber que el tribunal se había reunido en el salón grande, y que las tribunas se hallaban ocupadas por señoras.

Estos preparativos no podían hacerse hecho para la causa que iba á defender, y no sabía á qué atribuirlos, cuando Arturo se le acercó en el banco de los abogados con varios papeles debajo del brazo.

Los dos jóvenes se saludaron, y Boissard alargó la mano á Antonio.

14 SOCIEDAD DEL DIARIO DE MANILA.

acto continuo comenzó á guiar los pasos de su padre por las aldeas. Así creció entre el viento y la lluvia, salmodiando oraciones latinas que no entendía, y extendiendo la mano á todos los transeúntes y llamando á todas las puertas. Cuando murió su padre tenía diez y seis años, y continuó mendigando durante algún tiempo; pero como las limosnas eran escasas, se dejó seducir, quedó embarazada, y parió de noche un niño muerto en el pórtico de una iglesia.

Este suceso la obligó á abandonar el distrito en que vivía: por lo pronto la recibieron de criada en una granja; pero Perrina era estúpida é indolente, y su amo se vió obligado á despedirla. Entonces comenzó para ella una serie de padecimientos inauditos. Fué presa por vagabundía, estuvo encerrada algún tiempo, y al fin la dejaron libre. Sin recursos para vivir, determinó robar; pero era demasiado torpe para ocultar por largo espacio sus hurtos: la habían cogido y castigado. Después que salió de la cárcel, volvió á su existencia errante, y por resultado de las mismas causas, un nuevo robo, acompañado de circunstancias agravantes, la condujo ante el tribunal de Reims.

No podía negarse el delito, porque Perrina lo había confesado. Así que Antonio no trató de discutir las pruebas ni de defender la inocencia de la mendiga; pero le pareció que había medios de salvarla, narrando su vida entera é interponiendo á la conciencia de los jurados. Animóse en presencia del cuadro de una pobre niña que había crecido sin que nadie se compadeciera de su cuerpo ni de su alma; que se había embrutecido en la miseria, y que víctima, sin quererlo ni saberlo, se había prostituido y había robado, porque el robo y la

15 NICO Y PODRE.

miraba el resultado, y muchas veces decía á Larry:

—Cuando te servirá para algo el ser abogado?

—¿Cuándo ganarás?

—Cuando querrán ocuparme, madre mía.

—Ya; pero es preciso que tú lo procuras; se necesita buscar, pedir, y...

—En dónde buscar? ¿A quién pedir? ¿A nadie conozco.

—¿Qué hacen otros para ganar tanto dinero?

—Tienen relaciones y amigos.

—Pues bien; tú debes tenerlos también.

—¿Y cómo?

—¿Cómo? ¿Cómo, Dios mío!—exclamaba la madre Larry con impaciencia—ya te lo he dicho; como los demás.

Antonio se encogía de hombros suspirando, porque no podía sacar á su madre de un círculo vicioso.

Pero estas luchas le hacían intolerable la vida; pesábase su inutilidad, y comía con furor reconcentrado aquel pan que ganaba su madre y tanto le echaba en cara. Colocado, como los pretos del Dante, en uno de los últimos círculos del infierno humano, miraba sin cesar con desesperación hacia los círculos superiores á los cuales no podía subir. Se indignaba contra la sociedad al ver que el pobre, emparedado en su miseria, no encontraba salida, y se preguntaba por qué los hombres se habían reunido en naciones, si cada miembro de la grande asociación no tenía derecho á una parte del bienestar general, y si permanecía aislado y sin auxilios contra el hambre, como salvaje solitario de los grandes lagos. Después, á su alrededor, se comparaba con otros cuya medianía había realizado una dichosa casualidad; protestaba con